

1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Nombre del Contrato	Autorista Cantingo Can Antonio Buta 79
	Autopista Santiago – San Antonio, Ruta 78
Tipología del Contrato	Infraestructura Vial Interurbana
Mandante del Contrato	Ministerio de Obras Públicas (MOP)
Emplazamiento del Proyecto	Regiones: Metropolitana y Valparaíso. Provincias de Santiago, Talagante, Melipilla y San Antonio. Comunas de Pedro Aguirre Cerda, Santiago, Estación Central, Cerrillos, Maipú, Padre hurtado, Peñaflor, Talagante, isla de Maipo, El Monte, Melipilla, Cartagena, Santo Domingo y San Antonio.
Presupuesto Oficial del Proyecto	UF 21.287.000 + IVA
Superficie del Proyecto	132,8 kilómetros
Superficie Concesionada	9.384.437 m2
Nombre del Concesionario	Sociedad Concesionaria Autopista San Antonio – Santiago S.A. (SCASAS)
Accionistas del Concesionario	Sacyr Concesiones Chile SpA (99,0 %) — Sacyr Chile S.A. (1,0 %)
Decreto de Adjudicación	Decreto supremo MOP N°10 de 19 enero 2022, publicado en el Diario Oficial el 11 marzo de 2022
Inicio de la Concesión	11 de marzo de 2022
Plazo de la Concesión	30 años (360 meses) o VPIm ≥ ITC (UF 25.157.777)
Fecha Llamado a licitación	06 de marzo de 2021
Apertura Ofertas Técnicas	29 de octubre de 2021
Apertura Ofertas	
Económicas	26 de noviembre de 2021
	26 de noviembre de 2021 UF 25.157.777
Económicas Valor ITC (Ingresos Totales	
Económicas Valor ITC (Ingresos Totales Concesión) Inicio de Ejecución de las	UF 25.157.777
Económicas Valor ITC (Ingresos Totales Concesión) Inicio de Ejecución de las Obras Puesta en Servicio Definitiva	UF 25.157.777 2027) Plazo máximo para la obtención de la PSP de la totalidad de las obras, primer
Económicas Valor ITC (Ingresos Totales Concesión) Inicio de Ejecución de las Obras Puesta en Servicio Definitiva de las Obras	UF 25.157.777 2027) Plazo máximo para la obtención de la PSP de la totalidad de las obras, primer semestre 2029
Económicas Valor ITC (Ingresos Totales Concesión) Inicio de Ejecución de las Obras Puesta en Servicio Definitiva de las Obras Término de la Concesión	UF 25.157.777 2027) Plazo máximo para la obtención de la PSP de la totalidad de las obras, primer semestre 2029 marzo de 2052 (plazo máximo) Claudio Asenjo Schultz

	El EIA del Sector 1, de titularidad de la actual Sociedad Concesionaria, fue presentado para
	su revisión por la a Inspector Fiscal el mes 16 desde la publicación del DS de Adjudicación de
	la Concesión (11.07.2023).
	En el caso del EIA del Sector 2, actualmente con titularidad del Ministerio de Obras Públicas. Por medio de Resolución (E)
Estado de Calificación	N°202405001137 de 14 de agosto de 2024, la comisión de evaluación de la Región de
Ambiental del Proyecto	Valparaíso da por desistido el EIA del proyecto "Ruta 78 – Fase 1: Acceso Sur a San Antonio", poniéndose término al procedimiento de evaluación de esta.
	Sin embargo, se está desarrollando un acto administrativo que modifica el contrato de concesión, específicamente en el sector 2, subsector G, donde se está contratando un
	nuevo EIA para el nuevo trazado de dicho sector

2.- UBICACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se desarrolla entre las ciudades de Santiago y San Antonio, recorriendo la Región Metropolitana y la Región de Valparaíso. Inicia en el enlace con la Ruta 5 y termina en el ingreso al Puerto de San Antonio.



Fig.1.: Emplazamiento del proyecto

3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La concesión de la Ruta 78 fue re licitada y en la actualidad está vigente la segunda concesión, adjudicada a la Sociedad Concesionaria Autopista San Antonio - Santiago S.A. (SACYR), con fecha 11.03.2022. Este segundo contrato de concesión considera el mejoramiento, construcción, mantención y explotación, tanto de las obras preexistentes, como de las nuevas obras que se construyan, según los estándares fijados para el período de concesión.

Para efectos de organizar el desarrollo de los distintos proyectos y su construcción, la Autopista Santiago - San Antonio (Ruta 78) se separó en dos sectores, los que a su vez están divididos en los subsectores que se detallan a continuación:

Sector	Subsector	Descripción	Dm inicio – Dm fin(4) aprox.	Longitud (km)
	А	Desde Santiago eje Autopista Central de la Ruta 5 hasta Enlace Rinconada	0 – 14.500 ⁽¹⁾	14,5
	В	Desde Enlace Rinconada hasta Talagante	14.500-39.100 ⁽¹⁾	24,6
1	C Desde Talagante hasta Melipilla		39.100-66.500 ⁽¹⁾	27,4
	D	Desde Melipilla hasta Enlace Reuss	66.500-109.000 ⁽¹⁾	42,5
	E	Ramal (G-82).	0-3.600 ⁽²⁾	3,6
	F	Ramal Ley da-Santo Domingo (G-904).	0-16.000 ⁽³⁾	16,0
2	G	Acceso vial a Puerlos desde el Erlace Reuss, cnizando la Av. La Playa y finalizando por el sur al llegar al límite del área perteneciente al nuevo Puerlo Exterior de San Antonio, y una extensión con ramales hacia la Rotonda Patdo Neruda por el norte	109.000-113.200(1)	4,2

Notas

- (1) Dm referido a la ruta 78.
- (2) Dm referido a la ruta G-82
- (3) Dm referido a la ruta G-904.

(4) Dm inicio y fin de los subsectores definidos en la tabla anterior es aproximada. La longitud final quedará definida en el Proyecto de Ingeniería de Detalle que desarrolle el Concesionario.

Tabla 1: Sectores y Subsectores



4.- PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO

- a) Principales Obras del Sector 1: Mejoramiento de la Estructura Existente
 - Actualización de la geometría
 - Modernización de elementos de seguridad
 - Ampliación del tramo Talagante Melipilla a terceras pistas
 - Mejoramiento de los principales enlaces mediante conexiones expresa – expresa
 - Implementación de Sistema Multi Lane Free Flow
 - Mejoramiento o reparación de puentes, pasarelas y paraderos
 - Intervención de cruces de ferrocarril existentes
- b) Principales Obras del Sector 1: Obras Nuevas
 - Par vial a desnivel en ambas direcciones en el tramo urbano de Santiago
 - Nuevo puente Manuel Rodríguez y dos puentes sobre Zanjón de La Aguada
 - 10 nuevos enlaces con conexión expresanexpresa
 - Retornos y atraviesos con rutas existentes
 - Pasarelas peatonales, paraderos, veredas y sendas peatonales
 - Elementos de seguridad, vallas de segregación en mediana, defensas de hormigón, reductores de velocidad, etc.
 - Calles de servicio Nuevas Áreas de Servicios Generales y Área de Control
 - Mejoramiento de Rutas G-904 y G-82
 - Relocalización de las Plazas de Pesaje
 - Implementación de Sistema Multi Lane Free Flow
 - Ciclovías, Pantallas Acústicas, Iluminación y Paisajismo
- c) Principales Obras del Sector 2
 - Ampliación a terceras pistas del tramo Enlace Reuss hasta Ramales de Accesos Viales a Puerto
 - Rectificación del trazado
 - Normalización de la señalización, demarcación, etc.
 - Mejoramiento del Enlace Barrancas y ampliación del Paso Inferior La Playa
 - Nuevo Acceso a Puerto
 - Mejoramiento de la ventilación e iluminación de actual Trinchera Barros Luco
 - Nuevo Paso Superior Aníbal Pinto
 - Instalación de Pantallas Acústicas en distintos tramos
 - Implementación de Cámaras de Vigilancia (CCTV), iluminación y paisajismo.

5.- BENEFICIOS DEL PROYECTO

Esta obra tiene por objetivo mejorar los niveles de servicio de la infraestructura, en concordancia con el crecimiento que se han generado en el territorio y en el sistema de actividades que lo componen. Se busca el mejoramiento de las condiciones actuales de confort y seguridad de los usuarios que transitan por la vía, elevando el estándar técnico de las mismas y los niveles de servicio de la vía existente. Al aumentar la capacidad vial, se obtiene como resultado una reducción de accidentes, congestión y contaminación

En de detalle, los beneficios e importancia estratégica de la Ruta, son los siguientes:

- Genera una red más robusta en casos de emergencias.
 Es decir, aumenta la infraestructura crítica y la capacidad de la vía para responder, rehabilitar y afrontar condiciones desfavorables, como catástrofes naturales que impliquen suspender temporalmente la operación
- Mejora la conectividad transversal con la Ruta 5, eje estructurante del Territorio Nacional
- Genera una red de transporte segura mediante un trazado optimizado
- Mejora el ingreso al Puerto de San Antonio
- Aporta nuevas Áreas de Servicio
- Suma más estacionamientos para vehículos livianos y camiones
- Opera desde un Centro de Control que permite optimizar la Gestión de Tráfico
- Cuenta con un sistema inalámbrico de postes SOS alimentados con celdas fotovoltaicas
- Mejora y ordena las zonas de comercio (Zona Típica Palomitas de Melipilla y Mercado Agrícola de Malloco)
- Aporta una nueva Tenencia de Carabineros
- Dota de un sistema de pago Free Flow a todos los puntos de cobro, con las ventajas de tiempo y seguridad que ello implica
- Permite ahorrar combustible por menores detenciones y a través de la mantención de una velocidad regular
- Responde a las mayores solicitaciones de tránsito previstas para la ruta en los próximos años.

6. TARIFAS

Con relación a las tarifas de la Autopista San Antonio – Santiago, Ruta 78, se debe mencionar que, a partir de 01 de julio de 2023, éstas sufrieron el reajuste del 6,65% restante de lo ajustado en enero 2023, acordado entre el MOP y la Sociedad Concesionaria. Lo anterior, con el objeto de hacer frente al contexto social y económico del país, toda vez que la variación anual del IPC, a noviembre 2022, alcanzó un 13,3%, lo que generaría el incremento más alto registrado en los últimos 20 años, por lo que se estableció ajustar la mitad de este porcentaje en enero 2023 y la otra mitad restante en junio 2023.

Es preciso indicar, que a contar de las 0:00 horas del 01.01.2024, las tarifas vehiculares de las actuales plazas de peaje se reajustarán un 4,8%, de acuerdo con el aumento de IPC entre noviembre 2022 y noviembre 2023.

A contar de las 0:00 horas del 06.05.2024, como consecuencia del inicio de las operaciones del nuevo Sistema de Cobro Electrónico Multi Lane Free Flow, entraron en vigor nuevas tarifas de peajes asociadas a este sistema, las que regirán hasta el 31.12.2024.

Con relación a las tarifas de la Autopista San Antonio – Santiago, Ruta 78, se debe mencionar que, a contar de las 0:00 horas del 01.01.2025 entraron en vigor las nuevas tarifas de peajes asociadas a este sistema, las que regirán hasta el 31.12.2025

7. SUBSIDIOS No se consideran subsidios.



8.- AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA DEFINITIVA

En forma paralela a la actual etapa de Explotación del contrato, se inició la etapa de construcción, que incluye el desarrollo de los proyectos, específicamente de la Ingeniería de Detalle (PID). Ésta se aborda por subsectores, de acuerdo con lo determinado por las Bases de Licitación (BALI). La Sociedad Concesionaria ha ido presentando los distintos proyectos y éstos están siendo revisados por la Inspección Fiscal y por los diferentes especialistas de la Dirección General de Concesiones. El avance de la ejecución de los Proyectos de Ingeniería de Detalle al 30 de agosto 2025 fue de un 66,7%.

La medición de avance de ejecución del PID se determina mediante el procedimiento detallado en el Memorándum $N^{\circ}0205$ del jefe de División de Construcción, de fecha 30 de septiembre de 2021

Avance de Ejecución del PID (%):	66,7%
Avance de Aprobación del PID (%):	0%

9.- INICIO DE OBRA

Contrato en fase de explotación.

BALI	Estimado	Autorizado	Documento de autorización Fecha y N° (Libro de obra, oficio)	Tramos
1.9.2.6	nov-26			А
1.9.2.6	nov-26			В
1.9.2.6	sep-26			С
1.9.2.6	sep-26			D
1.9.2.6	sep-26			F
1.9.2.6	abr-24			G
1.9.2.6		16.08.2024	LOD Fol N°392 LPR	COAVECS
1.9.2.6		16.08.2024	LOD Fol N°393 LPR	ETC

10.- MANO DE OBRA

Total	Mag int 2025
Total	Mes jul 2025
Mano de Obra Ingeniería	47
Mano de Obra Construcción	0
Mano de Obra Operación	376
Empleos Indirectos	117

11.- HECHOS RELEVANTES

Sin hechos relevantes durante el periodo.

12.- DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA



Limpieza y Mantención de Faja km.13+200- Descendente



Trabajos eléctricos Km. 12+100- Ascendente

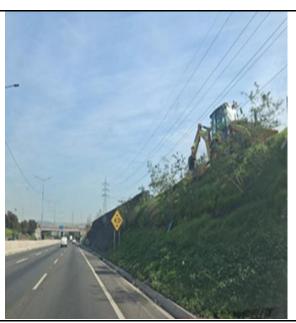




Limpieza y Mantención de Faja km.38+650- Ascendente



Demarcación km. 62+00 Descendente



Limpieza y Mantención de Faja -km. 7+620 Ascendente



Limpieza y Mantención de Mediana Km. 61+900- Mediana

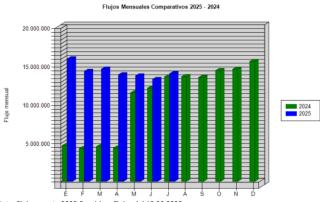


Roce Mecanizado Km. 70+000- Ascendente



Mantención de obras de arte km.70+500- Ascendente

13.- ETAPA DE EXPLOTACIÓN 13.1.- INFORMACIÓN DE FLUJO VEHICULAR (Transacciones)



Nota: Flujos agosto 2025 Considera Flujos del 15.09.2025 Gráfico 1: Flujos Mensuales Comparativos 2024 - 2025 Fuente: Reporte 28 SICE

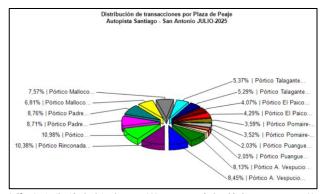


Gráfico 2: Distribución de Flujos de agosto 2025, por categoría de vehículo. Fuente: Reporte 29 SICE

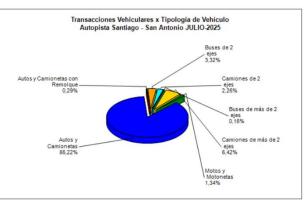


Gráfico 3: Distribución de Flujos de agosto 2025, por Plaza de Peaje Fuente: Reporte 29 SICE

El flujo vehicular durante el mes de agosto 2025 fue de 13.956.543 vehículos, distribuidos en las 7 categorías existentes. De este flujo, el 88,7%, corresponde a vehículos livianos y el 11,3% restante a vehículos pesados.

Tráficos¶

AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2020	1.753.441	1.646.075	1.290.780	1.471.886	1.444.880	1.738.961	1.911.460	2.642.569	3.018.611	3.308.350	3.594.914	3.618.094	27.440.021
2021	3.435.337	3.378.550	3.172.964	2.650.023	3.259.651	3.101.998	3.808.062	3.945.158	3.966.333	4.255.929	4.078.841	4.506.536	43.559.382
2022	4.264.318	3.883.454	4.360.208	4.317.952	4.384.721	4.106.843	4.275.752	4.485.191	4.408.094	4.583.978	4.413.783	4.730.679	52.214.973
2023	4.590.319	4.068.277	4.503.652	4.293.930	4.380.230	4.133.606	4.404.194	4.313.336	4.204.659	4.399,860	4.353.360	4.723.372	52.368.795
2024	4.654.782	4.279.358	4.516.940	4.328.953	11.515.207	12.134.839	13.601.577	13.627.845	13.528.290	14.430.131	14.603.695	15.613.469	126.835.086
2025	15.951.541	14.327.559	14.616.943	13.879.118	13.728.891	13.277.571	14.019.341	13.956.543					113.757.507



Flujos (transacciones) históricos últimos 7 años. Fuente: Reporte 30 SICE

16.- INFORMACIÓN DE INGRESOS

Comparativa años 2023 - 2025

El ingreso mensual disminuyó 2,46% respecto del mes anterior, demás, aumentó 25,0% respecto del mismo mes del año anterior.

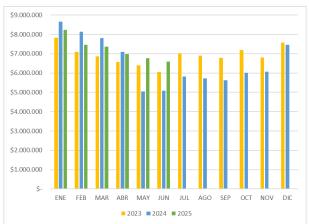


Gráfico 4: Comparativo de Ingresos Mensuales

El ingreso total mensual alcanzó un monto de \$6.940.136, equivalentes a UF183.054,5 al 31/07/2025. En agosto el aporte a dichos ingresos se realizó en Plaza Américo Vespucio con MM\$1,584.768.921 (23,9%).

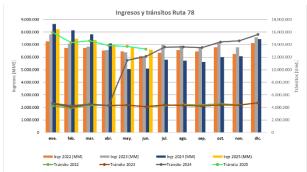


Gráfico 5: Distribución histórica de Ingresos y tránsitos Ruta 78

ACCIDENTABILIDAD

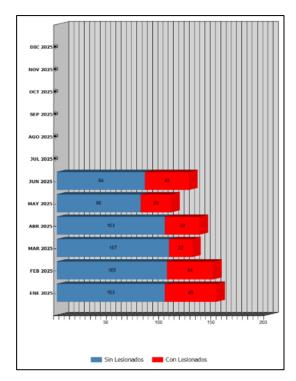


Gráfico 6: Comparativo Accidentes Agosto 2025. Fuente : Reporte 33 SICE

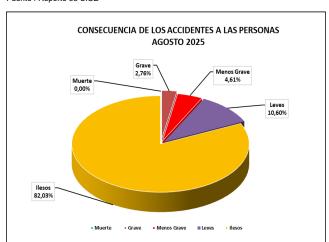


Gráfico 7: Distribución de tipos de Lesionados Fuente: Reporte 34 SICE

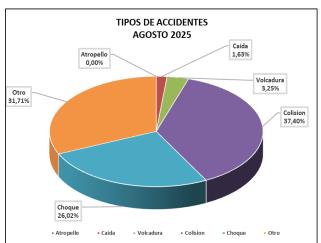


Gráfico 8: Distribución de tipos de Accidentes

Fuente : Reporte 34 SICE



Respecto a las causas de los accidentes ocurridos durante el mes de agosto 2025, el 60,2% fue debido a una Falla humana, en tanto que un 26,6% fue originado a Otras causas no identificadas. Se destaca la ocurrencia de 18 accidentes originado por Animal u obstáculo en la vía con un 13,2% de incidencia.

De las personas que se vieron involucradas en los 123 accidentes registrados durante el mes de agosto 2025, un 82,0% resultó ileso, un 10,6% tuvo lesiones leves, mientras que un 4,6% resultó con lesiones de carácter menos grave, en tanto un 2,8% fue grave. Se registran 4 víctimas fatales como consecuencia de estos accidentes.

Mes	Acidentes						
	Total	C/lesionados					
2022	1194	273					
2023	1671	439					
2024	1610	456					

Mes	Acid	entes
Mes	Total	C/lesionados
Enero	152	49
Febrero	149	44
Marzo	129	22
Abril	136	30
Mayo	109	28
Junio	126	40
Julio	122	32
Agosto	123	27
Septiembre		
Octubre		
Noviembre		
Diciembre		
Total	1046	272

Fuente: Reporte 33 SICE

RECLAMOS DE USUARIOS

	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sept-25	oct-25	nov-25	dic-25
1= Personal	760	641	587	668	828	543	643	676				
2= Tarifas	16	21	31	24	14	13	19	30				
3= Señalización	0	0	0	0	0	0	0	0				
4= Condiciones de vía	93	90	56	3	6	3	1	5				
5 = Obstáculos en la vía	0	0	0	0	0	0	0	0				
6 = Asistencias	1	2	4	2	1	6	3	5				
7 = Congestión	0	0	0	0	0	0	0	0				
8 = Iluminación	0	0	0	0	0	0	0	0				
9 = Daños por terceros	23	28	40	23	19	40	49	42				
10 = No clasificables	144	109	132	61	53	32	67	49				
11 = Televía	1.388	1.047	1.174	1.278	1.191	1.037	1.378	1.267				
12 = Free Flow-TAG	4	4	46	115	88	41	103	88				
13 = Cobranza/ deuda/ Pago	7.300	6.848	9.120	8.640	8.551	7.624	8.635	7.968				
14 = Infracciones	822	782	529	77	21	10	46	21				
15 = Posible Clonación	25	21	26	25	19	26	28	29				
16 = Agradecimientos	0	0	0	0	0	0	0	0				
17 = Denuncias/ Sugerencias	9	33	25	27	15	30	40	19				
18 = Nulos	0	0	0	0	0	0	0	0				
	10.585	9.626	11.770	10.943	10.806	9.405	11.012	10.199	0	0	0	0

Los reclamos de usuarios se clasifican en 3 grandes grupos en este mes la mayoría se concentra en temas de cobranzas, Televía, Personales e Infracciones

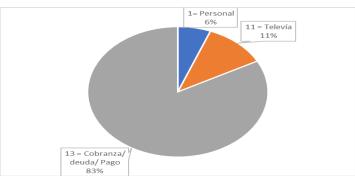


Gráfico 10: Distribución de reclamos por Área Temática



ASISTENCIA A USUARIO

Mes			7	lipo y N°	de ate	nciones	ı			Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	Asistencias
2022	3.605	3.388	740	4	36	27	0	8	124	7.932
2023	5.595	4.914	1.124	2	74	41	0	24	193	11.967
2024	6.623	5.086	1.145	0	73	74	0	11	202	13.214
Enero	674	551	117	0	8	3	0	0	10	1.363
Febrero	637	518	103	0	8	7	0	2	15	1.290
Marzo	564	479	88	0	9	4	0	2	15	1.161
Abril	514	380	76	0	8	3	0	3	14	998
Mayo	624	380	102	0	7	2	0	1	27	1.143
Junio	507	375	98	0	5	3	0	1	23	1.012
Julio	492	365	97	0	4	1	0	1	13	973
Agosto	574	371	90	0	3	1	0	1	21	1.061
Septiembre										0
Octubre										0
Noviembre										0
Diciembre										0
Total	4.586	3.419	771	0	52	24	0	11	138	
	49,4%	40,4%	8,6%	0,0%	0,6%	0,2%	0,0%	0,0%	0,7%	

1: Reparación del vehiculo in situ

2: Remolque del vehiculo en panne

3: Panne por falta combustible del vehículo

4: Detecta falla de vehiculo y solicita otro servicio

5: Primeros auxilios

6: Auxilio

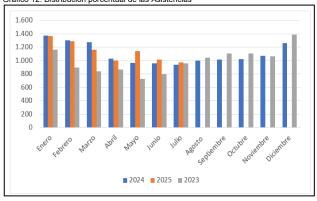
7: Traslado de usuario a centro asistencial

8: Instalación de señalización preventiva

9: Otros

Gráfico 11: Tabla con las atenciones mensuales y acumuladas

Gráfico 12: Distribución porcentual de las Asistencias



Durante el mes de Agosto 2025 se efectuaron 1061 solicitudes de atención en la ruta, realizadas a través de diferentes medios: citofonía, teléfono directo/celular, vigilancia u otros; (para una solicitud puede ser necesario proporcionar más de un servicio o atención a la vez). El principal requerimiento fue el Reparación de

vehículo in situ con un 54,9% de las atenciones. Le siguen, Remolque de vehículo en panne y panne por falta de combustible del vehículo con un 35,0% y un 8,4% respectivamente.